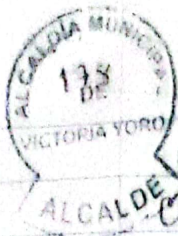


Acta n° 91

Reunión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro el día martes 07 de Diciembre del año 2021, presidido por el Sr. alcalde Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. vice-alcaldesa Santa Osiris Castillo Ochoa, Comisionado Municipal, Representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y los regidores presentes por su orden, 1º Dmitry Orlando Cano Figueroa, 2º Eduardo Sandoval Moreno, 3º Jorge Enrique Herrera Banegas, 4º Carmen Adalid Avchaga Velásquez, 5º Rosa Banegas Espinoza, 6º Roberto Montes Pineda, 7º Dilma Marina Cruz Rosales, 8º José Rómulo Dubón Murillo. Todos ante la Suscrita Secretaria que da fé. se procedió de la siguiente manera: 1º Invocación a Dios, 2º Comprobación del Quorum, 3º Apertura de la reunión, 4º Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6º Informes del Sr. alcalde, 7º Acuerdos y Resoluciones, 8º Cierre de la Sesión. Desarrollo de la Sesión 1º Se realizó la invocación a Dios por el regidor n° 6 Roberto Montes Pineda, 2º Se comprobó el Quorum necesario para realizar la Sesión, 3º El Sr. alcalde declaró abierta la Sesión a las 9:58 am 4º Conocida y Suficientemente discutida fue aprobada la agenda, 5º Posterior

copán



mente se dio lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal con modificación en el punto 8.5 de Acuerdos y Resoluciones. 6º Informes del Sr. alcalde. 6.1- El Sr. alcalde informó que se terminó con la reparación de la carretera del desvío de la Comunidad de Las Hornitos, hacia la Comunidad de Méndez. 6.2- El Sr. alcalde informó que se terminó con la reparación de la carretera de la Comunidad de Manacal, hacia la Comunidad de El Aguacatal; quedando en proceso de reparación la carretera de la Comunidad de El Paraíso hacia la Comunidad de Altamira; y la reparación de la Comunidad de Cerro Partido hacia la Comunidad de Agua Sucia. 6.3- El Sr. alcalde informó que la maquinaria de INVEST dependencia de INSEP, está reparando la carretera del desvío de Pata de Gallina hacia la Comunidad de Coyolito; La reparación incluye balastreo, conformación y compactado. 6.4- El Sr. alcalde informó que firmó un adendum con salud para ejecutarse en el año 2022. 6.5- El Sr. alcalde informó que en el municipio de Victoria, ya se cuenta con una nueva Ambulancia que se ha estado gestionando se la entregará al Proyecto de Salud, se buscará un chofer para dicha ambulancia. 6.6 El Sr. alcalde informó que actualmente la municipalidad tiene cuentas por pagar a los siguientes Proveedores: Empresa Girón Hernández lps. 2,000,000.00, FerKon, lps. 1,000,000.00, Reyes Comercial lps. 1,000,000.00 Comercial Mapa lps. 500,000.00, y Empresa Emanuel lps. 500,000.00, y El Gobierno Central tiene pendiente el pago de transferencia a la alcaldía que corresponde al Segundo trimestre 2021, por un valor aproximado de lps. 11,000,000.00. 7º Acuerdos y Resoluciones. 7.1- La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y analizar el DICTAMEN

copie

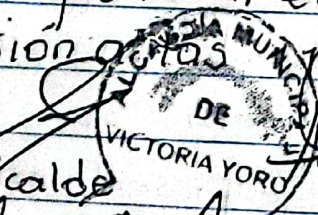
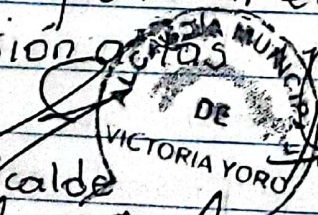
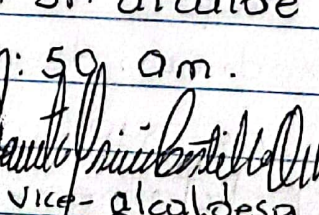
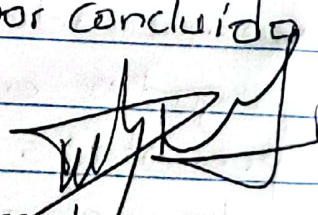
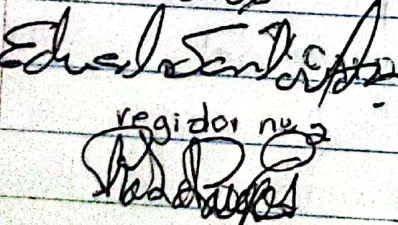
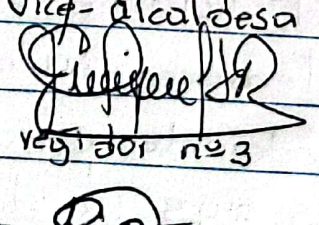
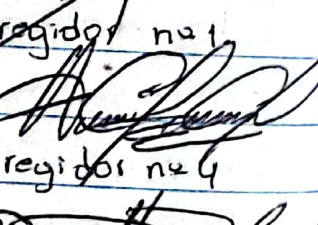
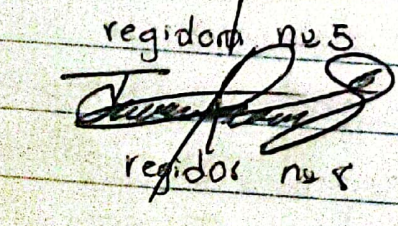
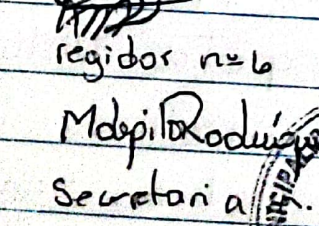
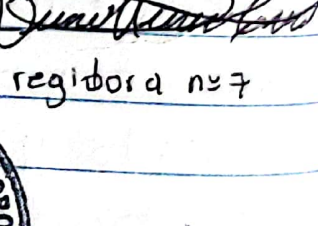
emitido por la SGJD, sobre el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo Trimestre Acumulado del año 2021; ACORDO por Unanimidad de los presentes: dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones respectivas según recomendaciones, adjuntar toda la documentación soporte solicitada y enviarla a la SGJD (Secretaría, de Gobernación, Justicia y Descentralización), con prontitud.

7-2. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes y en referencia al Dictamen de Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre Acumulado del año 2021; específicamente a la observación n°1 de los egresos, en donde, se indica una ejecución de 15% en Programa de la Mujer, 33% en Todos por la Paz, 44% en Pro-Honduras y 27% en infraestructura; para lo cual se tomó como base los ingresos disponibles del periodo y los montos ejecutados (pagados) en el sistema SAMI; ACLARA QUE: Los valores reales ejecutados en los programas mencionados son mayores a los que aparecieron como pagados en la Rendición de Cuentas; por lo que los porcentajes reales, de igual manera, son mayores a lo descrito en el dictamen. Se presentaron problemas técnicos en el sistema SAMI al cierre del segundo Trimestre 2021, quedando pendiente de "ejecución" un valor de lps. 3,345,495.12 distribuido en los programas mencionados y otros. Dicho problema se ha presentado y se ha reportado en varios periodos anteriores, pues el sistema SAMI genera, constantemente, errores de servidor o problemas de saturación (códigos de error), precisamente, en fechas de cierre de trimestre. En busca de mejoras, nuestra alcaldía ha invertido en aumentar el alcance de servicios de internet, sin embargo, al presentarse dicho problema, se han realizado pruebas con per-

copio



personal experto en sistemas y se ha detectado que el problema se genera desde la Plataforma SAMI o la base de datos, ya que la misma se satura al tener, al mismo tiempo, tanta institución accediendo al mismo recurso. Respetuosamente consideramos que la institución estatal que contrato dicho software debería exigir el funcionamiento permanente del mismo, (Sistema SAMI), independientemente de la cantidad de instituciones conectadas y trabajando al mismo tiempo. atendiendo a lo dictaminado, pero también solicitando se tome en cuenta lo descrito anteriormente, NOS COMPROMETEMOS A: planificar y trabajar, en los próximos trimestres, en una ejecución presupuestaria mas equilibrada, para dar cumplimiento a los porcentajes asignados a cada programa presupuestario, considerando las necesidades más prioritarias de nuestra población y tomando en cuenta las disposiciones gubernamentales. 8: Cierre de la Sesión: 8:1 - No habiendo otro asunto que tratar el sr. alcalde dió por concluida la Sesión a las 5:50 am.


Alcalde: 
Vice-alcalde: 
regidor n°1: 
regidor n°2: 
regidor n°3: 
regidor n°4: 
regidor n°5: 
regidor n°6: 
regidor n°7: 
Secretaria: Mdepi Rodulfo 